

Durante los años 2021 y 2022

Adif completa la adjudicación del contrato para el mantenimiento de la red convencional y de ancho métrico con dos lotes por importe de 94 millones de euros

- El objetivo de este contrato es asegurar el estado óptimo de la infraestructura, garantizando su fiabilidad y el confort de los viajeros
- El contrato incluye tres tipos de actividades: actividades de mantenimiento cíclico, actividades de mantenimiento por estado y actuaciones de mejora de la infraestructura

29 JULIO 2021

El Consejo de Administración de Adif ha autorizado la adjudicación de los dos lotes pendientes del contrato de servicios de mantenimiento de todos los elementos de la infraestructura y la vía para las líneas de la red convencional y las líneas de ancho métrico de Adif durante los años 2021 y 2022, por un importe conjunto de 94.646.200 euros (IVA incluido). De este modo se completa la adjudicación de todos los lotes incluidos en el contrato, por 346.786.000 euros (IVA incluido).

El objetivo de este contrato es mantener la infraestructura en un estado óptimo, que garantice su fiabilidad, así como el confort de los viajeros. Para ello es necesaria la vigilancia de la infraestructura, así como que, ante cualquier incidencia, se repongan lo más rápidamente posible las condiciones necesarias para la prestación de los servicios de transporte.

La ejecución de este contrato de servicios se enmarca dentro de las actuaciones que debe realizar Adif como Administrador al que le corresponde la construcción, el mantenimiento, la administración y la explotación de las líneas ferroviarias que tiene atribuidas.

Este contrato, con el que Adif realiza una importante apuesta por el mantenimiento de la red, tiene tres vertientes: por una parte, comprende la prestación de los servicios de mantenimiento de infraestructura y vía en el ámbito de las líneas convencionales y de ancho métrico (incluyendo vías de apartado y terminales logísticas gestionadas por Adif) y, por otra

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de

citar fuentes

www.adif.es

parte, un Acuerdo Marco para la ejecución de las obras relacionadas con el mantenimiento de dichas instalaciones. Por último, se incluye el suministro de materiales que en ocasiones puedan necesitarse para llevar a cabo el mantenimiento.

A efectos prácticos, el contrato se ha dividido en varios lotes por ámbitos geográficos. El lote 4, que cubre el ámbito geográfico Este, se ha adjudicado, por un importe de 45.157.200 euros (IVA incluido), a la UTE integrada por Ferrovial Construcción; Azvi; Acciona Construcción; y Comsa.

En lo que se refiere al lote 6 (Sur), ha sido adjudicado por un montante de 49.489.000 euros (IVA incluido), en este caso a la UTE constituida por Azvi; Contratas y Ventas; Construcciones y Promociones Coprosa; Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania; y Sacyr Neopul.

Actividades incluidas

El contrato incluye tres tipos de actividades fundamentales: Actividades de mantenimiento cíclico, actividades de mantenimiento por estado y las actuaciones de mejora de la infraestructura.

Las actividades de mantenimiento cíclico incluyen las inspecciones básicas de los elementos de la infraestructura (puentes, explanaciones, túneles), las inspecciones de vía, las actuaciones en vía (operaciones de ajuste mecánico, limpieza y engrase de aparatos de vía, etc.), la disponibilidad de maquinaria pesada de vía y otras actividades (como la disponibilidad frente a incidencias o la redacción de informes de seguimiento).

Por su parte, las actividades de mantenimiento por estado se derivan de las inspecciones regulares a la infraestructura o la vía, de incidencias, o de la necesidad de resolver situaciones que condicionan la explotación ferroviaria y su fiabilidad.

Por último, las actuaciones de mejora de la infraestructura comprenden las obras orientadas a mejorar las condiciones de explotación preexistentes con el fin de cumplir con los estándares de fiabilidad y calidad requeridos. Se trata de acciones destinadas a la mejora de la infraestructura, directamente relacionadas con su mantenimiento, mediante acciones que supongan incrementar sus prestaciones originales.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de

citar fuentes

www.adif.es

Este contrato contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es